

La migración venezolana en la prensa argentina. Estudio comparativo entre *Clarín* y *Página 12*

Venezuelan migration in the Argentinean prees. A comparative study
between *Clarín* and *Página 12*

Cecilia Melella

Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-IDES)

Buenos Aires, Argentina | cemelella@gmail.com

Florencia Jensen

Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina | florencijensen@gmail.com

Resumen

La situación política y social de Venezuela impulsó la migración de una gran cantidad de sus ciudadanos. Este artículo propone analizar las representaciones sobre la migración venezolana en los periódicos argentinos *Clarín* y *Página 12* durante 2015 y 2019, años prepandemia Covid-19. Se utilizó una metodología cualitativa (análisis crítico del discurso). Los resultados evidencian que: 1) la representación mediática de la migración venezolana se inserta dentro de un contexto de conflicto político-ideológico nacional; 2) los temas centrales se concentraron en: a) la migración como crisis y tragedia, b) políticas migratorias selectivas, c) migración deseada, d) política interior argentina y e) la legitimidad del régimen político en Venezuela.

Palabras clave: migración, Venezuela, medios de comunicación, representaciones, análisis de discurso

Cómo citar este artículo (MLA): Melella, Cecilia.

“La migración venezolana en la prensa argentina. Estudio comparativo entre *Clarín* y *Página 12*”. *Estudios del Discurso* 8.2 (2022): 65-84.

Recepción: 30-05-2022

Aceptado: 26-10-2022

Abstract

The political and social situation in Venezuela promoted the migration of a large number of its citizens. This article proposes to analyze the representations about Venezuelan migration in the Argentine newspapers *Clarín* and *Página 12* during 2015 and 2019 (pre-Covid19 Pandemic). A qualitative methodology (critical discourse analysis) was used. The results show that: 1) the media representation of Venezuelan migration is inserted within a context of national political-ideological conflict; 2) The central themes focused on: a) migration as a crisis and a tragedy, b) selective migration policies, c) desired migration, d) Argentine domestic policy, and e) the legitimacy of the political regime in Venezuela.

Keywords: migration, Venezuela, Mass Media, representations, discourse analysis

Introducción

El desplazamiento de migrantes y refugiados venezolanos hacia diferentes países del mundo y de la región es un hecho cada vez más recurrente. La Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) –plataforma creada por organizaciones de la sociedad civil y supranacional para atender la movilidad de esta población– afirma que más de siete millones de migrantes y refugiados venezolanos/as se encuentran alrededor del mundo.

Históricamente, la migración venezolana hacia Argentina ha sido muy menor y no se observa su presencia en el censo nacional del año 2010; su visibilidad comienza alrededor del año 2014. De acuerdo con las estimaciones de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Argentina residen 173,200 personas venezolanas, cifra que ubica al país entre los ocho con mayor población migrante de este origen a nivel global. Otro registro estadístico como la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (Red de Investigaciones en Derechos Humanos) afirma que existe ausencia de información estadística respecto a la migración venezolana y que esta situación limita el estudio del fenómeno de un modo exhaustivo y fehaciente desde una mirada cuantitativa. Sin embargo, algunos estudios de corte cualitativo realizados por centros de investigación, universidades y organismos internacionales esbozan ciertos lineamientos respecto a la situación de la población migrante venezolana en la región, el acceso a derechos en los países de recepción, así como en la elaboración de un perfil de dicha población (Allen-González; Aruj; Gandini *et al.*; Koechlin *et al.*; Pacecca; Pardo; Linares; Padilla *et al.*).

Según un monitoreo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Argentina, el lugar de residencia predominante es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), aunque también se registra población en los principales centros urbanos del país. La distribución y proporción entre hombres y mujeres es muy similar, y el nivel educativo de esta población es, quizás, uno de los rasgos más distintivos: casi 50% declara contar con estudios universitarios. No obstante, a partir de 2019, se han registrado nuevos flujos migratorios con niveles educativos más bajos.

Dentro del grupo de estudios cualitativos mencionados a nivel regional se encuentran aquellos que se focalizaron en el tratamiento de la migración venezolana en los medios de comunicación. La mayor parte coincide en que las temáticas centrales se concentraron en la representación discriminatoria y xenófoba que “revictimiza a esta población, al forjar, a partir de los distintos relatos periodísticos, una imagen negativa generalizada: la de un grupo problema” (Castellanos y Prada 924). Resultan frecuentes las noticias en la sección policial sobre temáticas asociadas a la delincuencia, el ingreso irregular al país, la enfermedad y la posesión territorial del espacio público (Mesa Reina; Ynciarte González). Estas representaciones repercuten en la vida cotidiana de esta población al sufrir la limitación de acceso a los países de destino como consecuencia de la implementación de políticas migratorias restrictivas. También se destaca la poca presencia de especialistas en temas migratorios (Proyecto Migración Venezuela).

Marco teórico-metodológico

Partimos del concepto de medio de comunicación en su carácter sociológico, pues no puede ser caracterizado simplemente por su soporte tecnológico (Verón). En este sentido, el estudio de los medios masivos de comunicación sirve de faro para analizar la producción, circulación y consumo o reconocimiento de discursos sobre fenómenos sociales, identidades y demás aspectos que funcionan como constructores de la realidad en las sociedades contemporáneas mediatizadas. La definición del discurso implica una polisemia de conceptualizaciones que van desde el monopolio del lenguaje verbal hasta la consideración de formas comunicacionales variadas: verbales, no verbales, visuales, sonoras, multimodales, entre otras (Salgado).

A partir de la consideración del discurso como supraindividual, sostenemos que los estudios del discurso mediático aportan a una mayor comprensión de las representaciones sociales, entendidas como un conjunto de valores, ideas y prácticas establecidas de forma colectiva y que se materializan en el lenguaje (Jodelet). Las representaciones sociales involucran procesos psíquicos y

cognitivos que posicionan a los sujetos frente a las experiencias cotidianas y a los saberes y conocimientos, es decir, a la apertura al mundo y a los otros. Tales procesos implican formas concretas de contenidos representacionales que se expresan en actos y en palabras, así como en formas de violencia, en identificaciones y en conflictos (Jodelet). Por su parte, el lenguaje es un instrumento de poder que implica relaciones simbólicas que transportan un saber con el que se nutre la conciencia individual y colectiva (Jäger). Desde la dimensión epistemológica, el análisis de discurso forma parte de las metodologías cualitativas y, en líneas generales, supone dos dimensiones, una que opera en los niveles sintáctico y semántico e implica el estudio de los componentes verbales y no verbales y otra que interviene a nivel interpretativo o pragmático al buscar una aproximación a la relación entre los componentes del discurso y las condiciones sociales, institucionales, culturales e ideológicas de su contexto de producción.

En este artículo, proponemos un marco teórico-metodológico basado en el análisis crítico del discurso (en adelante ACD) formulado por Teun van Dijk. El ACD plantea una relación entre texto y contexto a partir de interpretaciones estratégicas de los sucesos y del conocimiento socialmente compartido, es decir, de las representaciones sociales. Supone el estudio de las noticias como un tipo discurso periodístico basado en la definición de unidades de análisis y la identificación de los temas, siendo esta última, para los objetivos de este artículo, la más rica a la hora de identificar las operaciones.

Como primera etapa del proceso metodológico, escogimos dos diarios a nivel nacional, *Clarín* y *Página 12*, bajo el criterio de selección que sitúa al primero –fundado en 1945 por Roberto Noble, exministro de gobierno en la provincia de Buenos Aires– como el periódico de alcance nacional con mayor venta a nivel país y asociado a una línea editorial de ideología liberal. Por su parte, *Página 12* –fundado por los periodistas Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg en 1987– se constituye como símbolo de un discurso progresista. El recorte se basó en la comparación de dos líneas editoriales y debido a ello quedaron fuera otras publicaciones de relevancia como *La Nación*, de tinte más conservador y homologable a *Clarín* para los objetivos de este estudio. Si bien nuestro trabajo se concentra en las ediciones digitales, los datos de 2021 indicaron 121,382 ejemplares en papel en la tirada diaria de lunes a domingo durante junio para *Clarín* y 19,303 para *Página 12*, lo que evidencia una diferencia sustancial en el número de lectores (Instituto Verificador de Circulaciones). Cabe aclararse que en este artículo hemos usado como sinónimos el término periódico y diario.

El periodo analizado comprendió desde 2015 a 2019, debido a que varios autores (Freitez; Gandini *et al.*; Páez *et al.*) sitúan este intervalo como representativo de la migración masiva de venezolanos al exterior. La sistematización del corpus se realizó sobre una primera búsqueda en la plataforma de cada periódico digital a partir de la frase “migración venezolana”. Para el diario *Clarín*

se obtuvieron 96 noticias, de las cuales se descartaron 67, pues abordaban la temática venezolana en sentido amplio y no situada en el país (migración internacional, conflictos internos, política internacional, entre otros). Por consiguiente, se trabajó con un corpus de 29 noticias (unidades analíticas). En el caso del diario *Página 12* la búsqueda “migración venezolana” no arrojó una cantidad de noticias representativas, razón por la cual se decidió acotar la búsqueda a “Venezuela”. Se obtuvieron 62 noticias de las cuales sólo nueve se refirieron al contexto nacional y a dicha migración entre los años de análisis. Es así que el corpus sistematizado se compuso de 38 noticias en total.

Posteriormente, se prosiguió con el análisis y sistematización de titulares, bajadas y copetes para la construcción de temas, así como la ubicación de las noticias en secciones correspondientes y de *tags* o palabras relacionadas. Respecto a las secciones, la mayoría de las noticias fueron incluidas en Información General y Sociedad, seguidas por Política, Opinión y Economía. Asimismo, dichas secciones fueron complementadas por suplementos o secciones transversales como "El Mundo" (ver tablas 1 y 2). Se tuvieron en cuenta, desde los niveles sintáctico y semántico, las operaciones retóricas más relevantes y las principales formas de adjetivación respecto de la migración, actores y fuentes citadas, y se ha marcado en los textos analizados en negritas con el objetivo de orientar la lectura.

Clarín: hospitalidad selectiva y crítica al Gobierno venezolano

Para el caso del periódico *Clarín* se identificaron tres temas centrales que se asocian a la migración venezolana: a) migración como crisis y tragedia, b) políticas migratorias selectivas y c) migración deseada.

Tabla 1. Secciones en Clarín sobre migración venezolana en Argentina 2015-2019

Secciones	Años					Total
	2019	2018	2017	2016	2015	
Información general y Sociedad	4	3	1			8
Política	3	1				4
Deportes	1					1
Economía		1				1
Policiales	1					1
Opinión		3				3

Mundo	6	4				10
Ciudades		1				1
Total	15	13	1	0	0	29

Fuente: elaboración propia

a) Migración como crisis y tragedia

En primer lugar, este diario replicó el uso de la metáfora y de la hipérbole para la representación de los procesos de movilidad humana. Estas figuras retóricas suelen asociar a la migración con fenómenos, en general naturales, incontrolables, que desdibujan la presencia humana y establecen un escenario catastrófico, “un estado de las cosas que tendrá lugar ineludiblemente si no aparece una entidad superior que detenga el proceso acumulativo de desgracias sociales” (Meccia 9). Referencias a éxodo, corriente, ola o crisis (si bien no son fenómenos similares, resultan comparables por su carácter incontrolable) obstruyen cualquier sensación de familiaridad y adentran al lector en un universo semántico signado por la extrañeza y la desconfianza para la humanidad, a partir de sucesos trágicos e impersonales, así como de reminiscencias a fenómenos naturales como las corrientes de agua.

El **trágico naufragio** de balseiros en el Mar Caribe ilustró hace días la desesperación de cientos de miles de venezolanos por escapar, como sea, de la **crisis humanitaria** que vive su país. Por agua, por tierra o por aire, una **multitud viene huyendo** hacia otras naciones en busca de un futuro mejor. Y eso produjo una **corriente migratoria sin precedentes** hacia la Argentina, donde la comunidad venezolana se volvió **más grande que nunca** (“Escapan de la **crisis**. La llegada de venezolanos **creció 140% en 2017: entró 1 cada 20 minutos**”)¹.

Paralelamente, la extrañeza y la inconmensurabilidad fue reforzada por la presencia de números absolutos, los cuales intentaban brindar una sensación de objetividad basada en la cuantificación, pero no analizaban las cantidades a las que remitían y además evidencian aquello que van Dijk denominó “juego de los números”:

No hay cifras que dimensionen el drama, sólo muestran la vastedad de la **tragedia**. Se calcula que **4 millones de venezolanos abandonaron su país** en los últimos dos o tres años (“**Crisis** en Venezuela. El **éxodo** venezolano por tierra, una **odisea** entre el miedo y la desesperanza”).

¹ Las palabras destacadas son criterio de las autoras.

También, la referencia a vivir una “odisea” que remite a la epopeya homérica sitúa a los y las migrantes como “objetos de un destino mayor” plagado de situaciones adversas (recordemos que a Odiseo le toma 10 años regresar a su Ítaca natal). Así, el periódico construye a este grupo como víctimas, caracterización distinta de la construcción xenófoba que suelen hacer con otros migrantes.

Asimismo, la caracterización de la migración como incontrolable la sitúa como la única salida posible ante la situación del país caribeño. Cabe aclarar que varios trabajos refieren que el contexto de origen fue decisivo a la hora de tomar la decisión de emigrar para gran parte de la población de Venezuela, ya que su vida se vio afectada concretamente en su estatus y en el acceso a la salud, la alimentación y los servicios básicos (Freitez; Linares; Padilla *et al.*).

En una cadena semántica que conecta migración, movilidad humana incontrolable y tragedia, para el periódico la única solución pareciera ser la contención promovida por las esferas estatales nacionales (y regionales) a través de políticas y programas concretos. En el periodo analizado, estas acciones fueron llevadas a cabo por la gestión del presidente Mauricio Macri (2015-2019), de Propuesta Republicana (PRO), por medio del denominado Programa Venezuela². En el diario, dicho programa se representó de forma recurrente a través de la manifestación de voces gubernamentales autorizadas que tenían como objetivo brindar cierta legitimidad al tratamiento de la cuestión (efecto de verdad). Al situarse como enunciadoras, estas voces generaron un contrato de lectura objetivo o impersonal, en donde borraron las marcas que dan cuenta de la relación que se establece con el destinatario, y pareciera que cumplieron sólo el rol de reproductoras (Verón 1985). En el ejemplo que sigue es el funcionario quien adjetiva al Gobierno de Maduro como dictadura y compara la situación del país con las mismas reminiscencias a situaciones incontrolables e inconmensurables (crisis, tragedia, caos) que el periódico cita en las noticias anteriores.

[...] el **funcionario** destacó que ‘la crisis que ha producido la **dictadura de Maduro** es la base clara de todo este **caos**, de esta **tragedia** que requiere acciones conjuntas’ (“Jorge Faurie, sobre la migración venezolana: Es una **emergencia** que nunca había conocido nuestra región”).

2 El Programa de Asistencia a Migrantes Venezolanos (Disposición 520/2019 B.O.) se concentró en facilitar el ingreso, la regularización y la inserción social de esta población a través de la reubicación territorial de las personas según solicitudes de puestos de trabajo, flexibilidad del apostillado para tramitar la residencia (594/2018 B.O.) y la convalidación y homologación de títulos universitarios (Resolución Ministerial 3720/17).

b) *Políticas migratorias selectivas*

El éxodo venezolano ya es un hecho para *Clarín* y, por consiguiente, el segundo eje temático se concentra en la necesidad de políticas migratorias excepcionales. En las últimas décadas, y con mayor intensidad durante la pandemia por Covid-19, gran parte de los países occidentales han orientado sus políticas migratorias hacia perspectivas restrictivas basadas en la idea de la seguridad nacional, que desalientan la movilidad y cierran sus fronteras. Sin embargo, con relación a la migración venezolana, algunos estados regionales hicieron excepciones al aplicar medidas y políticas de estimulación para la llegada y la recepción de desplazados, migrantes y refugiados del país caribeño (Gandini *et al.*).

El *Clarín* hizo eco del contexto aperturista y construyó, desde un didactismo extremo, ciertas noticias que exhortaban a la necesidad de brindar una solución hospitalaria y a flexibilizar la burocracia para permitir el ingreso a migrantes venezolanos/as que huían del régimen de Maduro. Emplearon un “nosotros” (encarnado en el Estado y la gestión macrista) y un “ellos” (migrantes venezolanos/as) que fueron legitimados sobre un universo moral compartido, aunque implícitamente jerarquizado. Ese “otros” se encontraba cada vez más cerca del “nosotros”, es decir, un *xenos* con el cual se tiene algo en común (como se verá reforzado en el siguiente subtítulo). Sin embargo, estas medidas receptivas se contraponían a la política migratoria general llevada a cabo por el expresidente Macri, que asumió características restrictivas evidenciadas; por ejemplo, en la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 del año 2017. Dicho decreto significó una profunda regresión en materia de políticas de derechos humanos que contiene la actual ley de migraciones 25.871 de 2003, dado que permitía la deportación *express* en caso de tener causas penales (no sentencias), impidió la reunificación familiar y significó el regreso a la idea del Estado gendarme (Linares)³.

La facilitación de la llegada del “éxodo venezolano”, particularmente a través del Programa Venezuela, se comprobó a través de la laxitud de la documentación exigida en frontera (excepción de la presentación de antecedentes penales haciendo referencia a los problemas para poder conseguirlos en origen) y en ciertas facilidades para la inserción en destino (excepción de la presentación

3 Recordemos que en 2004 se sancionó la Ley de Migraciones 25.871 (Ley Guistiniani) que, con un enfoque de derechos humanos, reemplazó a la anterior ley militar 22.439 “Ley General de Migraciones y fomento de la inmigración”, conocida como Ley Videla. La ley 25.871 reconoció el derecho a migrar y estableció la garantía de éste por parte del Estado, pues reconoce en su artículo 4° que el derecho a la migración es esencial e inalienable y debe estar garantizado sobre los principios de igualdad y universalidad. En 2017, la sanción de un decreto de necesidad y urgencia (DNU 70/2017) pretendió modificar la ley vigente al habilitarse un procedimiento de rápida acción en la detención y deportación de los extranjeros sometidos a cualquier tipo de proceso judicial de carácter penal y también de quienes hayan cometido faltas administrativas en el trámite migratorio. En 2018 el DNU 70/2017 fue declarado inconstitucional y fue derogado en 2021 por la gestión del Frente de Todos.

del apostillado de La Haya para los títulos universitarios y habilitación de una ventanilla especial en la Dirección Nacional de Migraciones-DNM). Algunos ejemplos que citamos abajo dieron cuenta, nuevamente a través de un contrato de lectura impersonal, de las acciones del Gobierno:

La Argentina tiene para con los venezolanos una **política más flexible** en cuestiones migratorias. Analiza cada caso con Interpol y con otros mecanismos para ser más flexibles por ejemplo con la presentación obligatoria de antecedentes penales [...] ‘quiero destacar que **el comportamiento de la comunidad venezolana que llega a la Argentina es muy bueno**’, dijo García (Director de la DNM). En febrero de 2018, Migraciones estableció [...] **ayudar a los inmigrantes venezolanos con su residencia** cuando se le presenten dificultades en obtener los documentos requeridos [...] (“Cambio de tendencia. La diáspora venezolana: crece la cantidad de inmigrantes que llegan a la Argentina por tierra y mar”).

No obstante, las políticas migratorias que denotan una valoración positiva de un estatuto legal racionalmente creado. Además, se resalta el buen comportamiento de la población venezolana a través de las declaraciones que reproducen cierta adjetivación positiva que ameritaría la instauración de “buenas prácticas” por parte de la gestión de migraciones. Por otro lado, al tiempo que se facilitó la llegada e inserción de la población migrante, se hizo hincapié en la necesidad del Estado de establecer medidas restrictivas para funcionarios del régimen chavista a través del énfasis y la selección de términos que implican distancia: nosotros con un universo moral compartido y ellos (los chavistas) que se constituyen como un otro-otro (un *heteros* con el cual no se tienen nada en común pues se encuentra absolutamente excluido y es heterogéneo y no un *xenos*, con el que se comparte un universo de sentido y sería plausible darle hospitalidad). Así, ese mismo recurso que se establecía arriba respecto al buen comportamiento de la población venezolana en general se contrapone respecto de aquellos agentes de filiación chavista.

c) Migración deseada

Siguiendo con la lógica del *xenos*, el *Clarín* construyó la idea de un migrante “deseado” caracterizado a partir de una adjetivación positiva (trabajadores calificados, emprendedores, resilientes, etcétera) con comportamientos aceptables y esperables para una sociedad local sedimentada por discursos que remiten a una migración europea idealizada y distinguida por el esfuerzo y la posibilidad de progreso. Algunos ejemplos de titulares: “Historias de migración. Son venezolanos, viajaron del calor

al frío y ahora salvan vidas en medio de la soledad; “Nochebuena diferente. La Navidad de los inmigrantes venezolanos: entre el dolor del exilio y la esperanza de volver algún día a su país”. Respecto de su cualificación, se recurre a una voz autorizada de parte del Gobierno que le permite al diario generar objetividad.

El encuentro contará con una introducción, en la que tomará la palabra Horacio José García, **Director Nacional de Migraciones** [...] También se brindará información donde existe demanda de mano de obra, dando a conocer zonas y provincias **necesitadas de gente calificada**, como también medidas facilitadoras para extranjeros, residencia y revalida de títulos [...] Llegamos con una **mano atrás y otra adelante**, pero ahora confiamos más en poder trabajar como ingeniero, porque provincias como Mendoza, Neuquén o Chubut necesitan profesionales y en esas zonas, **no hay especialistas argentinos** (“Orientan a los ingenieros venezolanos para que se inserten en el mercado laboral argentino”).

Como se observa, la construcción de la inserción social de los migrantes venezolanos presenta características socioeducativas con altos grados de instrucción y constituye un aporte para la sociedad de destino. Resulta notorio el modo diferencial de su representación en el diario en comparación con otras poblaciones migrantes que viven en la Argentina y son asociadas, con énfasis en temas negativos, al delito común, al narcotráfico, a la invasión y al uso y abuso de los servicios sociales (Abal *et al.*; Grimson; Halpern).

No obstante, se visibilizó la voz de los sujetos involucrados a través de testimonios, fotografías y de la mediación de asociaciones de la comunidad venezolana. La mayoría de estas notas estaban ubicadas en las secciones Sociedad, Cultura, Deportes y Ciudad. Sus textos relataban la vida cotidiana de estos inmigrantes y apelaban, desde un plano intimista, a cierta emotividad que provocaba empatía con el lector (aproximar al otro mientras siga siendo otro). Desde una dimensión pública y compartida se observó cierta cosificación y folclorización –sustentadas sobre operaciones discursivas de exotización y etnitización– al destacarse características costumbristas (andar por la calle caminando y tomar un transporte) y etnoculturales de su “venezualidad” (jugar al béisbol) dentro del paisaje urbano; también a través de la música, el baile y las vivencias ciudadanas; una retórica de las pasiones que imprime cierta mirada que sobre el mundo que se presenta como natural (Verón). Por ejemplo, el extracto que se detalla a continuación remite a los sentimientos vividos por los sujetos involucrados que permiten al lector “hacerse una imagen” del mundo de estos migrantes:

Y como miles de compatriotas está **agradecido con el país que le dio asilo**: “Mi mujer y mi nena están recopadas con el país. **Hacen cosas que no hacían en Venezuela** como andar por la calle caminando y tomar un transporte público” (Huyeron de su país por la crisis. El lado B de la migración masiva de venezolanos: el **béisbol argentino** resurge y no para de crecer, 09/04/2019).

Si bien algunas noticias de *Clarín* se refirieron a la necesidad de acciones de urgencia por parte del Estado (la presencia de la DNM) no existió un trabajo de contextualización e historización sobre las políticas migratorias nacionales fundadas sobre la ley de migraciones 25.871, evidenciando falacias en la argumentación.

***Página 12*: la migración venezolana. Refracción de la crítica política interna**

En el caso de *Página 12* se pueden establecer dos temas principales: d) crítica política interna al Gobierno de Macri a través del tratamiento de la emigración/inmigración venezolana, y e) la legitimidad del régimen político en Venezuela desestabilizado por las potencias occidentales. Precisamente, se observó la concentración de noticias en la sección Política y, en coincidencia con el contexto migratorio, un alza en la visibilidad de esta comunidad en la producción periodística de los años 2018 y 2019 (tabla 2).

d) Crítica política interna

El primer eje temático se concentró por parte del periódico en evidenciar cierta la ambigüedad del PRO con respecto a las políticas de derechos humanos ya que, por un lado, señaló la vulneración de derechos humanos en el país caribeño y en contraparte llevó adelante políticas y prácticas restrictivas y represivas al interior de su propio territorio. Por otro, la gestión macrista ponderó la hospitalidad en torno al tratamiento de la migración venezolana basada en políticas de excepción.

Figura 2. Secciones de *Página 12* migración venezolana en la Argentina 2015-2019

Secciones	Años					Total
	2019	2018	2017	2016	2015	
Información general y Sociedad			1			1
Política	3	2	1	1		7
Opinión			1			1
Total	3	2	3	1		9

Fuente. Elaboración propia

La PRO llevó adelante acciones políticas restrictivas en materia migratoria, como el ya referido DNU de 2017 y también materializó prácticas represivas en concentraciones políticas en espacios públicos, como la situación señalada en la nota “Por haber estado en el sitio equivocado” del 27 de octubre de 2018. En dicha noticia se retrató la detención de ciudadanos inmigrantes por sospecharse que fueran activistas infiltrados en las manifestaciones del día 24 del mismo mes en la Plaza del Congreso, ante la votación del presupuesto 2019 que prometía la reducción del gasto público para no superar los diez mil millones de dólares.

Somos inocentes de los cargos de los que se nos acusa ‘Nunca hemos sido funcionarios públicos en Venezuela **ni hemos tenido relación alguna con el Gobierno de Chávez y/o Maduro**’. Los Puleo Artigas viven cerca del Congreso y aseguran que no **participaron de la protesta**. Uno de ellos, Felipe, de 31 años, escribió que quizá por **‘curiosidad me acerqué más de lo debido**’ al lugar de la manifestación [...] No es un dato menor, porque según la ley e **incluso el decreto de Mauricio Macri que agrava la situación de los migrantes** (“Por haber estado en el sitio equivocado”).

Si bien el periódico visibilizó las cuestiones prácticas y nocivas del DNU vigente al momento, no mencionó el ejercicio de derechos cívico-políticos de los migrantes al representar a los implicados a través de una posición de fragilidad y/o pasividad (“por curiosidad me acerqué más de lo debido” o la nula relación con el chavismo). Recordemos que desde la Ley 4.144 –Ley de Residencia en 1902– que habilitaba a expulsar inmigrantes anarquistas y socialistas sin juicio previo, la neutralidad política constituye una representación social arraigada a la descripción del “buen migrante”

(Castiglione y Cura; Oteiza *et al.*). Así, aunque se da lugar a la voz del otro (del migrante), el objetivo pareciera evidenciar las acciones perniciosas de la PRO respecto de la población inmigrante a través de un enunciador que se edifica como impersonal, pero que la relación histórica del periódico y sus lectores deja entrever una relación de complicidad sustentada sobre la crítica a sectores conservadores.

Por otro lado, *Página 12* se concentró en la utilización, por parte de la Administración de Macri, de la migración venezolana como “chivo expiatorio”. Según el diario, la gestión macrista establecía una comparación entre la crítica al Gobierno de Maduro y su propia gestión en temas migratorios para erigirse como baluarte de la defensa de derechos humanos que brindaba refugio y asilo a quienes lo requerían. A los ojos del periódico esto no sucedía.

El sábado pasado estaba previsto que partiera desde Ezeiza el cuarto vuelo hacia Caracas con migrantes venezolanos inscriptos en el programa Vuelta a la Patria, que el presidente **Maduro** implementó para **favorecer el regreso** de aquellos **migrantes** que habían partido a diferentes países en busca de **nuevas oportunidades** pero vivieron situaciones de **vulnerabilidad** e, inclusive, de **explotación laboral**. A través de este programa ya han regresado a Venezuela 14 mil ciudadanos [...] La prohibición del vuelo, que se enmarca en la **política de la Argentina alineada con la agresión desestabilizadora** que el gobierno de los Estados Unidos implementa contra Venezuela (“Uruguay autoriza la repatriación de los venezolanos”).

En este extracto se evidencia una clara comparación entre dos conjuntos significantes. Por un lado, cuando se habla del gobierno de Maduro se apela a “favorecer el regreso” al país de origen enfatizando que la situación de expulsión (vulnerabilidad y explotación) se concentra en el país de destino y que el retorno es una decisión no forzada, de cierta forma, pasiva. Por el contrario, Argentina se ubica como un país desestabilizador (posición activa) y abiertamente alineada a los países del Norte global. Pese a estar en un arco ideológico contrario, tal como en el caso de *Clarín, Página 12* apeló a una construcción de la migración basada en la emotividad y en una adjetivación que connota fragilidad. Este tipo de representaciones tienen como objetivo conmover y empatizar con el lector (retórica de las pasiones).

Pocas horas antes del día del vuelo se supo que no se realizaría. Para ese entonces, los ciudadanos venezolanos ya habían abandonado sus viviendas en Buenos Aires y **no tenían donde ir**. Esto provocó escenas de nervios y **ataques de pánico** cuando en la embajada les informaron de la

prohibición [...] Entre los pasajeros figuran **niños, mayores adultos, enfermos y personas con discapacidad**. ‘La mayoría no tiene trabajo y hay familias completas en situación de calle, que apenas pueden dormir en albergues temporales del gobierno de la Ciudad’, explicó [Valero] (“Macri no quiere que vuelvan a Venezuela”).

e) Legitimidad del régimen político

El segundo eje temático desarrollado por *Página 12* se centró en la legitimación del régimen político democrático de Venezuela, que se encontraba en crisis como consecuencia de las acciones desestabilizadoras (embargos económicos, por ejemplo) de países centrales encabezados por Estados Unidos y por quienes se alineaban a este tipo de políticas, como la Argentina de ese entonces. Al igual que *Clarín*, *Página 12* utilizó los mismos recursos para construir el discurso sobre “la crisis venezolana” aunque en este caso fue para desestimarla. Se destacaron la inclusión de fuentes de organismos internacionales, de la administración pública o aparato estatal y el uso de cifras emulando el juego de los números ya citado, pero enfatizando que su uso siempre es ideológico.

El **canciller** Jorge Faurie aseguró estar ‘muy preocupado’ por la situación de Venezuela, que calificó como una ‘**crisis humanitaria**’. El ministro de Relaciones Exteriores destacó el “esfuerzo” realizado en el marco de la **OEA** ‘para encontrar una solución que pudiera **ayudar a los venezolanos**’ (“Faurie y Venezuela”).

Asimismo, la interpretación de Venezuela como una democracia legítima inhabilita simbólicamente el peso político de la categoría de refugiado. Las declaraciones del ministro de relaciones exteriores venezolano que el periódico reproduce, y que se citan a continuación, niegan la cantidad de refugiados que las voces de las fuentes de organismos internacionales (y, se podría interpretar, del canciller argentino de ese momento) evidencian. Nuevamente se recurre a la cita de cifras como fuente legitimadora por parte del discurso de estos últimos, pero que enmascara que, en definitiva, el lugar que se le brinda a la categoría de refugio en esta polémica público-mediática es una decisión política, que entendemos que el periódico pretende dejar en evidencia. Cabe aclarar que este artículo no pretende poner en discusión las categorías de refugio, asilo y migración, sino dar cuenta de que su uso mediático para el tratamiento de la población venezolana no deja de ser conflictivo. No obstante, es necesario mencionar que los datos de la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare) indican

una cifra total de 6,238 solicitudes de refugio de la población venezolana entre 2017 y 2021 y un total de 318 para ese mismo periodo, siendo en 2021 sólo seis los casos concretados de asilo.

Michelle Bachelet se reunió con el **ministro de Relaciones Exteriores venezolano**, [...] Arreaza negó ayer que su país haya generado refugiados [...] 'Un refugiado es un perseguido o su vida corre peligro si regresa a su país. En **Venezuela no hay refugiados**' [...] Las declaraciones de Arreaza fueron hechas en una jornada en la que Bachelet señaló haber recibido **denuncias sobre detenciones arbitrarias**, maltratos y restricciones a la libertad de expresión en ese país. La funcionaria de la ONU cifró en al menos **2.3 millones** el número de venezolanos que ha dejado el país en los últimos años, un dato que equivale al **7 por ciento** de la población total ("La migración venezolana").

Por otra parte, a diferencia del *Clarín*, en *Página 12* se observó poca presencia de la experiencia migratoria venezolana en el país o en el mundo y se enfocó exclusivamente en el retorno al país de origen. Esta simplificación/ausencia de la totalidad del proceso migratorio expuso "la parte por el todo" y reforzó cierta cosificación en el tratamiento de la migración venezolana en el país que, como se desarrolló en apartados precedentes, para 2019 ya era bastante copiosa respecto de años anteriores. Tampoco hemos hallado noticias en las que se haya otorgado la voz al sujeto migrante, salvo el caso esporádico de los detenidos en una marcha que aducían no formar parte de la misma ("Amenazan de muerte a militantes venezolanas"). Esta cosificación colocó a los migrantes en una posición de sujetos despolitizados en contextos de destino (o politizados sólo en lo que respecta el nivel local y en ciertas circunstancias extraordinarias como la marcha), dándose por sentado que sólo se cuenta con la politicidad de origen, es decir, si son (o no) adeptos al chavismo.

Conclusiones

Las representaciones que enuncian *Clarín* y *Página 12* sobre la migración venezolana hacia Argentina tienen características disímiles que se aprecian en la jerarquización de sus temas: a) migración como crisis y tragedia; b) políticas migratorias selectivas y c) migración deseada para *Clarín*, y d) crítica política interna y e) la legitimidad del régimen político en Venezuela para *Página 12*. Si bien cada medio de comunicación tiene su propia línea editorial que determina su agenda mediática, en términos generales, numerosas investigaciones han dado cuenta que en Argentina se ha representado históricamente a las migraciones latinoamericanas, en particular de países limítrofes, asociándolas

con problemas sociales. Sin embargo, frente al desplazamiento de la población venezolana, se observó una mirada diferente al tratamiento que reciben otros migrantes regionales.

Con todo, ambas publicaciones coinciden en la utilización de este proceso particular de movilidad para posicionarse como enunciadores que intentan mantener un contrato de lectura objetivo e impersonal, pese a efectuar críticas y ponderar apoyos dentro de un espacio político nacional. En dicho escenario se dirimía la implementación de políticas de base neoliberal y restrictivas por parte de la PRO y una alternativa progresista propuesta por una diversa, pero convergente, oposición que perfilaba su plataforma electoral para 2019 desde el Frente de Todos. Dentro de este marco, se percibió una evidente contraposición ideológica respecto de la situación política de Venezuela, marcando un claro contrapunto entre una democracia soberana y la presión de los países centrales y organismos internacionales, por un lado, y un régimen dictatorial con violaciones a los derechos humanos, por el otro. *Clarín* se ubicó en esta última línea argumentativa al hacer hincapié en las relaciones internacionales y regionales para la gestión y gobernanza de este fenómeno que requería de intervenciones políticas y civiles concretas. Para *Página 12* se trataba de una migración promovida por decisiones particulares. No incluyó en las notas ninguna voz por parte de los refugiados ni de organizaciones de migrantes venezolanos en Argentina.

No obstante, ambos periódicos se distanciaron de la construcción mediática de carácter xenófobo y discriminatorio que pareciera imperar en otros países de la región. En el caso argentino se apeló a cierta emocionalidad por parte del lector a partir de la exageración de las vidas privadas y del mismo proceso migratorio, con el riesgo de efectuarse una discriminación positiva, apelando a la retórica de las pasiones. El recurso de apelar a la emocionalidad invisibilizó cuestiones estructurales de cualquier movimiento migratorio, así como las condiciones de desigualdad propias de nuestros países. Por otra parte, si bien incluyeron cifras y fuentes de referencia gubernamental e institucional, su tratamiento fue distinto para ambas publicaciones. En *Clarín*, las cifras y fuentes tendieron a reafirmar la naturalización del punto de vista del enunciador, mientras que *Página 12* construyó un discurso que puso en evidencia el carácter ideológico de esas fuentes y juego de números. Por último, se comprobó, para ambos diarios, la ausencia de especialistas en temática migratoria.

Referencias

- Abal, Yamila, Cecilia Melella, Brenda Matossian. “Narrativas en torno al acceso gratuito a la salud pública en la prensa y en proyectos de ley: migraciones, reciprocidad y otredad”. *Revista Astrolabio. Nueva Época* 25 (2020): 196-223. Impreso.
- Allen González, Ana. *Emigración calificada desde Venezuela: una interpretación sistémica*. Belo Horizonte: Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional Faculdade de Ciências Econômicas, 2017. Impreso.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), España: Plataforma Regional de Coordinación Intragerencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2021. Web.
- “Amenazan de muerte a militantes venezolanas”. *Página 12*, 3 agosto 2017. Web.
- Aruj, Roberto. *La migración venezolana en la Argentina*. Buenos Aires: Eduntref, 2018. Impreso.
- “Cambio de tendencia. La diáspora venezolana: crece la cantidad de inmigrantes que llegan a la Argentina por tierra y mar”. *Clarín*, 19 octubre 2019. Web.
- Castellanos Díaz, Juliana y Rodolfo Prada-Penagos. “Representaciones de los migrantes venezolanos en los diarios fronterizos colombianos”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26.3 (2020): 915-926. Impreso.
- Castiglione, Celeste y Daniela Cura. “La inmigración en los medios de comunicación escrita, 2000-2005”. *Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*. Ed. Susana Novick. Buenos Aires: Catálogos, 2006. 93-147. Impreso.
- Comisión Nacional para los Refugiados (2021). *Estadísticas*. Buenos Aires: Ministerio del Interior. Web.
- “Crisis en Venezuela. El éxodo venezolano por tierra, una odisea entre el miedo y la desesperanza”. *Clarín*, 25 agosto 2018. Web.
- “Escapan de la crisis. La llegada de venezolanos creció 140% en 2017: entró 1 cada 20 minutos”. *Clarín*, 14 enero 2018. Web.
- “Faurie y Venezuela”. *Página 12*, 21 junio 2017. Web.
- Freitez, Anitza. “Prólogo”. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Eds. José Koechlin y Joaquín Eguren. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2018. 9-14. Impreso.
- Gandini, Luciana, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: Universidad Nacional de México, 2019. Impreso.
- Grimson Alejandro. “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”. *Seminario-Taller Migración Intrafronteriza en América Central. Perspectivas Regionales*. San José de Costa Rica: Actas, 2005. Impreso.

- Halpern, Gerardo. "Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del 90 y algo más". *Boletín de la BCN* 123 (2007): 151-176. Impreso.
- "Historias de migración. Son venezolanos, viajaron del calor al frío y ahora salvan vidas en medio de la soledad". *Clarín*, 12 julio 2019. Web.
- "Huyeron de su país por la crisis. El lado B de la migración masiva de venezolanos: el béisbol argentino resurge y no para de crecer". *Clarín*, 9 abril 2019. Web.
- Instituto Verificador de Circulaciones. *Boletín Express*, junio 2021. Web.
- Jäger, Siegfried. "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos". *Métodos de análisis crítico del discurso*. Eds. Ruth Wodak y Michael Meyer. Barcelona: Gedisa, 2003. 61-100. Impreso.
- Jodelet, Denise. "El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales". *Cultura y representaciones sociales* 3.5 (2008): 32-63. Impreso.
- "Jorge Faurie, sobre la migración venezolana: Es una emergencia que nunca había conocido nuestra región". *Clarín*, 4 julio 2019. Web.
- Koechlin, José y Joaquín Eguren. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2018. Impreso.
- "La migración venezolana". *Página 12*, 11 septiembre 2018. Web.
- Linares, María Dolores. Migración venezolana reciente en Argentina: una política migratoria selectiva en el contexto del giro migratorio restrictivo. *Migraciones Internacionales* 12 (2021): 1-21. Impreso.
- Meccia, Ernesto. "No me discuta. Migración reciente en Argentina y medios de comunicación desde el análisis sociológico-lingüístico del discurso". *Relmecs* 7.1 (2017): 1-24. Impreso.
- Mesa Reina, Sara Milena. "La Migración Venezolana Vista desde los Medios y las Audiencias Agenda Política". *Revista de Discentes de Ciência Política da Universidade Federal de São Carlos* 8.2 (2020): 56-73. Impreso.
- "Nochebuena diferente. La Navidad de los inmigrantes venezolanos: entre el dolor del exilio y la esperanza de volver algún día a su país". *Clarín*, 26 diciembre 2018. Web.
- Organización Internacional para las Migraciones. Tendencias migratorias en las Américas. República Bolivariana de Venezuela. Buenos Aires: Ediciones OIM, 2018. Impreso.
- "Orientan a los ingenieros venezolanos para que se inserten en el mercado laboral argentino". *Clarín*, 21 agosto 2018. Web.
- Pacecca, María Inés y Gabriela Liguori. *Venezolanos/as en Argentina: un panorama dinámico: 2014-2018*. Buenos Aires: Ediciones CAREF-OIM-ACNUR, 2019. Impreso.

- Padilla, Beatriz y Magdalena López. “Venezolanos en Argentina, Estados Unidos y Portugal: una diáspora en construcción”. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 29.62 (2021): 15-30. Impreso.
- Páez, Tomás y Leonardo Vivas. *The Venezuelan Diaspora: Another Impending Crisis?* Washington DC: Freedom House Report, 2017. Impreso.
- Pardo Montaña, Ana. “Escenarios de inclusión y exclusión urbana. El caso de la migración venezolana en Cali, Colombia”. *Revista Transporte y Territorio* 22 (2020): 9-24. Impreso.
- “Por haber estado en el sitio equivocado”. *Página 12*, 27 octubre 2018. Web.
- Red de Investigaciones en Derechos Humanos. *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina*. Buenos Aires: CONICET, 2020. Impreso.
- Salgado Andrade, Eva. *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019. Impreso.
- “Uruguay autoriza la repatriación de los venezolanos”. *Página 12*, 16 abril 2019. Web.
- van Dijk, Teun. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, 1990. Impreso.
- . *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa: 2007. Impreso.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa, 1997. Impreso.
- Verón, Eliseo. “El análisis del ‘Contrato de Lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. París. IREP, 1985. Impreso.
- . *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Editorial Grupo, 2002. Impreso.
- Ynciarte González, Luis Eduardo. “Encuadres de la migración venezolana: Un análisis del framing informativo en los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Comercio (Ecuador)”. *Revista de Comunicación y Cultura* 4 (2021): 22-43. Impreso.